



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

El Ayuntamiento acepta la cesión incondicional de la obra 'Las columnas del mar' de Ginés Serrán y solicita a la Autoridad Portuaria la autorización para que continúe en el mismo lugar el tiempo que ambas partes pacten

- Aprobada la solicitud de una subvención de 596.000 euros a la Junta de Andalucía para la redacción del proyecto básico y de ejecución para la ampliación del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Málaga, 15 de septiembre de 2026.- La Junta de Gobierno Local ha aceptado hoy la cesión incondicional por parte de Ginés Serrán del conjunto escultórico 'Las columnas del mar' al Ayuntamiento y se va a solicitar a la Autoridad Portuaria la autorización para que permanezca instalado en su ubicación actual el tiempo que ambas partes establezcan. La cesión se realiza sin coste adicional para el Consistorio. Asimismo, según consta en el escrito presentado por el cedente, cuenta con más de 12.000 firmas recabadas en apoyo de las mismas. La cesión se formalizará con la correspondiente acta de entrega y la obra se incluirá en el inventario de los bienes objeto de cesión del Ayuntamiento de Málaga.

1/2

Subvención para la redacción del proyecto de ampliación de Fycma

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado solicitar una subvención a la Junta de Andalucía, a través de la consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local de la Junta de Andalucía, por importe de 590.000 euros para la redacción del proyecto básico y de ejecución para la ampliación del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, cuyo importe total asciende a 4.094.662,34 (IVA incluido).

Cabe recordar que el Ayuntamiento continúa avanzando en el trámite urbanístico para llevar a cabo esta ampliación. En este sentido, la Junta de Gobierno Local aprobó el pasado 11 de agosto el estudio de detalle que ordena urbanísticamente y posibilita su extensión en más de 37.300 m² de superficie. Con esta iniciativa se da repuesta a la necesidad de ampliar este equipamiento municipal que es estratégico para la ciudad, cuya actividad ha adquirido una relevancia creciente en el ámbito congresual, ferial, empresarial y turístico. La ampliación del FYCMA permite reforzar la capacidad funcional del recinto, mejorar su competitividad y adaptar sus instalaciones a las actuales



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



demandas del sector MICE, con incidencia directa sobre la actividad económica, la captación de eventos y la proyección metropolitana de Málaga. Más información: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=178480>

Designación de miembros de la Junta de Gobierno Local

En la sesión de hoy también se ha informado de la modificación de la estructura de la Junta de Gobierno Local, a raíz de la entrega del acta de la anterior concejala y titular de la secretaría de la misma, Elisa Pérez de Siles, el día 10 de septiembre. Así, la designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local de Málaga y el orden de las tenencias de alcaldía pasa a ser el siguiente:

- 1.º Carmen Casero.
- 2.º Carlos Conde.
- 3.º Teresa Porras.
- 4.º Alicia Izquierdo.
- 5.º Jacobo Florido.
- 6.º Penélope Gómez.
- 7.º Francisco Pomares.
- 8.º Mariana Pineda.
- 9.º Avelino Barrionuevo.
- 10.º Trinidad Hernández.

2/2

Asimismo, la primera Teniente de Alcalde, Carmen Casero, ocupará la titularidad de la secretaría de la Junta de Gobierno Local.

